



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Secretaría Sala Civil  
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá  
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305  
Teléfono: 423 33 90 Extensión 83-49  
Email: seccsctribsupbita2@cendaj.ramajudicial.gov.co

**NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-003  
15 DE ENERO DE 2024**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310300520180009602	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA SA	SANDRA CECILIA GOMEZ SANCHEZ	12/01/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE DISPONE QUE POR SECRETARÍA SE OFICIE CON DESTINO A AL CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN - FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA-, CON EL FIN DE QUE SE SIRVAN INFORMAR EL ESTADO ACTUAL DEL PROCESO DE INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL ADELANTADO EN CONTRA DE SANDRA CECILIA GÓMEZ SÁNCHEZ, ASÍ COMO LAS RESULTAS DE LA AUDIENCIA DE NEGOCIACIÓN DE PASIVOS, PROGRAMADA PARA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2023. (DSPD) VER LINK <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/t-ribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/162</a>
11001310301520180007401	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	LIBARDO YANOD MARQUEZ ALDANA Y OTRO	12/01/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	ÚNICO: CONFIRMAR EL AUTO DEL 25 DE JULIO DE 2023, PROFERIDOS POR EL JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. SIN CONDENA EN COSTAS. DEVUÉLVASE AL JUZGADO DE ORIGEN. (DSPD) VER LINK <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/t-ribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/162</a>
11001310303820150039701	Ejecutivo Singular	BIOMAX BIOCOMBUSTIBLES S.A.	COMPañIA DE TRANSPORTADORES LA NACIONAL SA	12/01/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	1. CONFIRMAR EL AUTO DEL 13 DE ABRIL DE 2023 DEL JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA. 2. CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA, A LA PARTE DEMANDADA. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$800.000.00. LIQUÍDENSE 3. EJECUTORIADO LO AQUÍ RESUELTO, DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR. (DSPD) VER LINK <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/t-ribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/162</a>
11001310301220160007201	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	SERGIO ALEXANDER SANCHEZ CLAVIJO Y OTROS	VANTI SA ESP	12/01/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	SE ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO1 EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL EXTREMO CONVOCANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 23 DE OCTUBRE DE 2023. EJECUTORIADO ESTE AUTO CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE APELANTE POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, PARA QUE SUSTENTE EL RECURSO. SI EL APELANTE ALLEGA ESCRITO O MANIFIESTA ATENERSE A LOS REPAROS PRESENTADOS ANTE LA PRIMERA INSTANCIA DESCÓRRASE EL MISMO A LAS DEMÁS PARTES POR IDÉNTICO TÉRMINO, DE LO CONTRARIO INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO. (DSPD) VER LINK <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/t-ribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/162</a>

11001310303120190083601	Ejecutivo Singular	VANESSA NAVARRO DURAN	TV IDEAS SAS	12/01/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1. REVOCAR EL AUTO DEL 11 DE OCTUBRE DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, ATENDIENDO A LAS CONSIDERACIONES QUE SE EXPUSIERON EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. 2. SIN CONDENA EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. 3. EN FIRME LA DECISIÓN, REMÍTASE AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO PARA LO DE SU CARGO. (DSPD) VER LINK <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/t-ribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T- RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA- CIVIL/162</a>
11001310303220210020001	Verbal	LILIA CONSUELO ESPITIA AREVALO	GABRIEL ESCOBAR TOBON Y OTROS	12/01/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	SE ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL ABOGADO DEL DEMANDADO GABRIEL ESCOBAR TOBÓN CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 32 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EN AUDIENCIA DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023. EJECUTORIADO ESTE AUTO CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE APELANTE POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, PARA QUE SUSTENTE EL RECURSO SI EL APELANTE ALLEGA ESCRITO O MANIFIESTA ATENERSE A LOS REPAROS PRESENTADOS ANTE LA PRIMERA INSTANCIA DESCÓRRASE EL MISMO A LAS DEMÁS PARTES POR IDÉNTICO TÉRMINO, DE LO CONTRARIO INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO. SE PRORROGA EL TÉRMINO PARA DECIDIR LA INSTANCIA POR SEIS (6) MESES MÁS. CONTADOS A PARTIR DEL
11001310303319980184508	Abreviado	JAIME CASTAÑO HINESTROZA	ALEJANDRO BOHORQUEZ RODRIGUEZ Y OTRO	12/01/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1. CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 11 DE JULIO DE 2019 POR EL JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. 2. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA 3. - OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN. (DSPD) VER LINK <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/t-ribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T- RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA- CIVIL/162</a>
11001310304020210030901	Verbal	MARIA YANETH TORO MELO	COMPAÑIA AGROPECUARIA DE LA VICTORIA SA	12/01/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	SE ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 40 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EN EL 17 DE OCTUBRE DE 2023. EJECUTORIADO ESTE AUTO CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE APELANTE POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, PARA QUE SUSTENTE EL RECURSO. SI EL APELANTE ALLEGA ESCRITO O MANIFIESTA ATENERSE A LOS REPAROS PRESENTADOS ANTE LA PRIMERA INSTANCIA DESCÓRRASE EL MISMO A LAS DEMÁS PARTES POR IDÉNTICO TÉRMINO, DE LO CONTRARIO INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO. SE PRORROGA EL TÉRMINO PARA DECIDIR LA INSTANCIA POR SEIS (6) MESES MÁS, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO. (DSPD) VER LINK

11001319900120226636902	Verbal	MIGUEL WILFREDO HERRERA NOVOA	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	12/01/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	SE ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SIC EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023. EJECUTORIADO ESTE AUTO CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE APELANTE POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, PARA QUE SUSTENTE EL RECURSO. SI EL APELANTE ALLEGA ESCRITO O MANIFIESTA ATENERSE A LOS REPAROS PRESENTADOS ANTE LA PRIMERA INSTANCIA DESCÓRRASE EL MISMO A LAS DEMÁS PARTES POR IDÉNTICO TÉRMINO, DE LO CONTRARIO INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO. SE PRORROGA EL TÉRMINO PARA DECIDIR LA INSTANCIA POR SEIS (6) MESES MÁS, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO. (DSPD) VER LINK <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/T">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T</a>
11001310305120200035201	Ejecutivo con Título Hipotecario	LAURA CRISTINA TELLEZ KATTAH	ANAIS RESTREPO DE ESQUIVEL	12/01/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. NEGAR LA SOLICITUD DE ADICIÓN FRENTE A LA PROVIDENCIA PROFERIDA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2023. 2. ORDENAR A LA SECRETARÍA DE LA SALA, ACATAR LO DISPUESTO EN EL ORDINAL TERCERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE ESA DECISIÓN. (DSPD) VER LINK <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/T">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T</a> RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/162
11001310305120200035202	Ejecutivo con Título Hipotecario	LAURA CRISTINA TELLEZ KATTAH	ANAIS RESTREPO DE ESQUIVEL	12/01/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. NEGAR LA SOLICITUD DE ADICIÓN FRENTE A LA PROVIDENCIA PROFERIDA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2023. 2. ORDENAR A LA SECRETARÍA DE LA SALA, ACATAR LO DISPUESTO EN EL ORDINAL TERCERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE ESA DECISIÓN. (DSPD) VER LINK <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/T">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T</a> RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/162
11001310303120150112403	Verbal	INVERSIONES JADEHEL LTDA Y OTRO	INDUSTRIAS ANCON LTDA	12/01/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	CONFIRMA AUTO DEL 24 DE AGOSTO DE 2023// ORDENA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001220300020230199700	Sin Clase de Proceso	EDILMA MALDONADO PARIS	HERNAN GUZMAN URUEÑA	12/01/2024	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	1. DECLARAR IMPROCEDENTE LA RECUSACIÓN PLANTEADA POR EDILMA MALDONADO PARÍS, A TRAVÉS DE APODERADO, EN CONTRA DEL SEÑOR JUEZ, CÉSAR EDUARDO DÍAZ VALDIRI. 2. REMITIR DE MANERA INMEDIATA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (DSPD) VER LINK <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/T">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T</a> RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/162
11001310302120210026201	Verbal	ORLANDO AVILA AVILA	ALEXANDER YANQUEN DE PABLOS	12/01/2024	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	DECLARAR INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO FECHADO 11 DE OCTUBRE DE 2023, PROFERIDO POR LA JUEZ 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, MEDIANTE EL CUAL NEGÓ EL DECRETÓ DE LAS MEDIDAS CAUTELARES PETICIONADAS POR LA PARTE DEMANDANTE, POR LAS RAZONES CONSIGNADAS EN ESTA PROVIDENCIA. DEVOLVER LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO DE ORIGEN. (MPV) ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">//https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>

11001310302120210034201	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A	MARIA CONSUELO MARTINEZ GONZALEZ	12/01/2024	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 9 DE MAYO DE 2023 (ARCHIVO 008 CDO INCIDENTE), POR LA JUEZ 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, POR LAS RAZONES CONSIGNADAS EN ESTA PROVIDENCIA. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE EJECUTADA. INCLÚYANSE COMO AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA DE \$500.000.OO DEVOLVER LAS DILIGENCIAS A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. (MPV) ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">/https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310300720190066501	Verbal	EZEQUIEL OSPINA RIVERA	EDILSA VICTORIA OSPINA RIVERA	12/01/2024	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	MODIFICA AUTO DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y EN SU LUGAR SE ORDENA A LAS DEMANDADAS PAGAR LA SUMA DE \$26.023.332. CONFIRMA EN TODO LO DEMAS//CONDENA EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LAS DEMANDADAS// ORDENA DEVOLUCION DESPACHO DE ORIGEN (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 15/01/2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 15/01/2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.